otros motivos de dios que sea en Perjuizio
Para que dhos Señores manden se Entregue el Libro
que dho Vaziar se ynsta de [illegible] que lo
tengan si sean nesesarios a dhos libros
y demas Papeles de dho archivo
Con esto se acabo el Cavildo que
Por [illegible] lo firmaron sus Merzedes

Dn Salvador Marz

Dn Antto Carreño

Dn Xpual Sanchez Tornero

Dn Fernando Lopez Garzia

Dn Pedro Marin Lozano

Dn Franco Sanchez Lorenzio

Ante mi
[illegible]

Junta en 8 de octubre de 1722

En la villa de Cehegin a ocho dias del mes de
octubre de mil sete zientos Veinte y dos años los Señores
Dn Salvador Martinez Gil y Dn Juan Antonio Carreño
Alcaldes ordinarios en ella Dn Gonzalo
Martinez Gil Dn Blas Antonio Carreño Rocamora
Perez Zerzeda y Dn Juan Sanchez Lorenzio Rexidores
Juntos Como Conzejo Justizia y Regimiento Para
tratar y Conferir lo Conzerniente a el bien y utilidad
de el bien Comun de esta Reppca dixeron que
y Respecto a que el señor Real Provision de
su Magd y señores del Real Consejo de Castilla se manda que es
tava Con Mucha Comandado Repartir Para la obra del puen
te de Murzia y muralla dela inquisizion en cargo dela